

Obsequio del Ilmo Sr. Polit
DÉCIMA CARTA PASTORAL

QUE

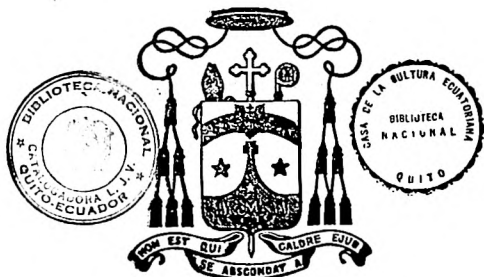
EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO

SR. DR. D. MANUEL MARIA POLIT

OBISPO DE CUENCA

DIRIGE A LOS FIELES DE SU DIOCESIS

**SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICION ACTUAL
DE NUESTROS INDIOS**



CUENCA

Imprenta del Clero

1913

Nos, Dr. D. Manuel María Pólit,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE CUENCA.

A nuestro Venerable Capítulo Catedral, al Clero Secular y al Regular, y a todos los fieles católicos de nuestra Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Spiritus Domini super me: propter quod unxit me: evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde.

El Espíritu del Señor reposa sobre mí; por lo cual me ha consagrado con su unción divina, y me ha enviado a evangelizar a los pobres, a curar a los que tienen el corazón contrito.

SAN LUCAS. IV, 13. — ISAÍAS, L XI, 1.

Vbles. Hermanos y muy amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

Sin duda alguna ha llegado ya a conocimiento de muchos de vosotros la hermosa encíclica *Lacrimabili statu Indorum*, dirigida con fecha 7 de Junio de 1912 por nuestro San-

tísimo Padre Pío X a los Arzobispos y Obispos de la América Latina; en la cual el Vicario de Cristo, fijando con paternal ternura su mirada sobre los más desventurados de sus hijos, lamenta el miserabilísimo estado de las tribus indígenas de la América del Sud, cuyos individuos son presa y víctima de la más despiadada codicia y refinada crueldad. Describe en efecto, con rasgos de fuego, tan inhumanos e inauditos procedimientos, de los que arrebatan a los indios de los bosques tropicales para esclavizarlos y venderlos, sin respetar a niños ni a mujeres, hasta el punto de exclamar el Papa que "tales desafueros sobrepujan a los últimos y más vergonzosos desmanes del paganismo": *facinora quibus postrema ethnicæ turpitudinis exempla vinci verissime dixeris*. Es cuanto se puede decir, para dejar marcadas con hierro candente tamañas abominaciones.

Los que han leído con atención los denuncios de la prensa civilizada de Europa y América, de algún tiempo a esta parte, comprenden que el Romano Pontífice se refiere en particular a los hechos criminales perpetrados de años atrás en las selvas amazónicas, especialmente en la región del Putumayo. Nuestro Oriente ecuatoriano no ha estado tampoco libre de las correrías y atropellos de esos desalmados traficantes, caucheros y otros, que remontando sin obstáculo por nuestros ríos navegables, han despojado de sus pocos bienes y de su libertad a centenares de indios salvajes, torturando y matando a los que resistieran. Y si antes la acción de nuestros misioneros, sostenida por el Gobierno, alcanzaba a impedir o remediar gran parte de estos males, ahora que el misionero ha sido expulsado o ya no es sostenido por la autoridad civil, los cazadores de hombres pueden obrar a mansalva; y las orillas del Napo, Aguarico y Curaray, del Pastaza; Morona y Santiago, han presenciado más de una vez escenas semejantes a las del Putumayo. ¿Qué ha hecho nuestra República para impedir esas atrocidades? ¿No será justo castigo de nuestra desidia el que perdamos esos territorios, en que no sabemos todavía establecer, defender y salvar los fueros de la humanidad?.....

Pues bien, la voz más autorizada del universo, la del Supremo Pastor de la Iglesia Católica, ha venido a despertar las conciencias aletargadas de gobernantes y ciudadanos, y apelando al celo y caridad del Clero, ha querido ofrecer el único remedio eficaz para tantos males, esto es, el que nos asegura la Religión de un Dios crucificado. Ante todo, exhorta a los Obispos, para que encabezen una verdadera cruzada en favor de los míseros indios.

"Confianto, les dice, en vuestra solicitud y celo, ante todas cosas os exhortamos muy de veras a fomentar ahincadamente el progreso de aquellas instituciones, que en vuestras diócesis trabajan en favor de los indios, y a establecer las que pueden ser útiles al propio fin. Luego amonestaréis con diligencia al pueblo, sobre el estricto deber que tiene de cooperar a las expediciones religiosas que se envían a los indígenas, primeros habitantes del suelo americano. Decid a vuestros diocesanos que de dos maneras principalmente pueden contribuir a las misiones: con limosnas y con oraciones; así lo demanda no sólo la Religión sino también la Patria. Haced, además, vosotros de modo que en donde quiera que se inculquen las sanas costumbres, ó sea, en los Seminarios, en las casas o colegios de hombres y de mujeres, nunca falte la enseñanza y predicación de la caridad cristiana, que une a todos los hombres como hermanos sin distinción de patria ni de razas, y que debe mostrarse no tanto en las palabras como en los hechos. Ni han de desaprovecharse tampoco las ocasiones que se ofrecen para demostrar cuánto deshonran el nombre cristiano las indignidades que en esta carta denunciarnos."

Promete luego el Papa mismo enviar expediciones apostólicas de misioneros a esas regiones aterrorizadas; y echando mano de las armas de su potestad espiritual, conmina y censura a esos cristianos desalmados, que no se arredran de cometer tantas maldades.

"Nós, dice, imitando el ejemplo de nuestro memorado

"predecesor, condenamos y declaramos reo de inaudito crimen a cualquiera persona que, como muy bien lo dijo Benedicto XIV, se atreviere a reducir a servidumbre a los indios, a venderlos, comprarlos, permutarlos o regalarlos: o a separarlos de sus mujeres e hijos, a despojarlos de sus bienes y posesiones, a deportarlos o perseguirlos; a privarlos en algún modo de la libertad o a retenerlos como esclavos; y también a los que con cualquier pretexto o engañosa razón, aconsejaren semejantes delitos o les prestaren apoyo, favor o ayuda, o enseñaren y manifestaren que esos crímenes son lícitos, o cooperaren en alguna forma a tales excesos. En consecuencia, reservamos a los Ordinarios la facultad de absolver de estos crímenes en el foro sacramental."

Tales en resumen la admirable encíclica de Pío X, digna de su corazón de padre, tan conforme con el Corazón Divino, que solía manifestar su predilección a los pequeñuelos y desvalidos. A éstos invitaba en particular el Salvador, diciéndoles: "Venid a mí vosotros los que sufrís y estáis agobiados, que yo os aliviaré." *Venite ad me, omnes qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos* (1). Y cuando Jesús miraba a la ínfima plebe judaica, oprimida, vejada, despojada por propios y extraños, exclamaba hondamente conmovido: *Misereor super turbam*: lástima tengo de esta muchedumbre (2). ¡Grito de compasión divina que la Iglesia, mística Esposa de Jesucristo, viene repitiendo al través de las edades, como un ay lastimero que llega al trono de Dios, y le mueve a remediar nuestros males! *Misereor super turbam*, gemía la Iglesia de los primeros siglos, y a costa de la sangre de sus mártires, sacaba de la más horrenda esclavitud a la mayor parte de la humanidad. *Misereor* repetía, y los conquistadores bárbaros se ablandaban y perdonaban a los pueblos vencidos; *misereor*, y de su propio seno brotaban las maravillas de la caridad cristiana para curar enfermos y leprosos, redimir cautivos, reconciliar ciudades enemigas, cuidar de los negros, salvar la vida

(1) MATTH. XI, 28.

(2) MARC. VIII, 2.

del cuerpo y del alma a millares de millones. Pues bien, esta misma exclamación divina: *Misereor super turbam*, acaba de reproducir el Vicario de Cristo, contemplando la sin igual miseria de los más desgraciados entre los indios americanos. Este Papa, salido del pueblo, al verse elevado a la más alta dignidad de la tierra, vuélvese bondadoso hacia la plebe más oprimida del mundo, protesta contra su opresión, defiende sus derechos, y busca el remedio eficaz para sus males. ¡Qué bien se reconoce al representante de Jesucristo, y puede él apropiarse las palabras proféticas de Isaías! "El Espíritu del Señor está sobre mí, y El me envía a anunciar buenas nuevas a los pobres, y sanar a los que tienen destrozado el corazón:" *Spiritus Domini super me: evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde* (3).

Alabemos a Dios que infunde tan tierna caridad en el alma de nuestro Padre Santo, a quien debemos agradecer con entusiasmo esta prueba de amor para con los últimos de sus hijos, perdidos en las soledades de las selvas amazónicas, que redundará a no dudarlo en beneficio de todos los indios americanos. Por lo demás, Pío X no ha hecho otra cosa que seguir la tradición constante del Pontificado, a cuyas órdenes, amonestaciones y consejos se debe el que haya sobrevivido la raza indígena en ambas Américas, su conversión y cultura. Desde que Alejandro VI, a raíz del descubrimiento hecho por Cristóbal Colón, se dirigió a los Reyes Católicos y les declaró la misión que a ellos y sus sucesores señalaba la Providencia, misión no sólo de conquista, sino de civilización por la Cruz y el Evangelio; muchos otros Papas han trabajado por impedir la esclavitud de los indios, asegurar su libertad y demás derechos, su catequización y educación moral. Léanse en particular las bulas, breves y rescriptos de Paulo III y de San Pío V, cuyas exhortaciones al rey Felipe II, al Consejo de Indias, a los Virreyes del Perú y del Brasil, son muy dignas de ponderarse; y en los siglos siguientes, Urbano VIII y Benedicto XIV, cuya bula *Immensa Pastorum*, citada con elogio por el actual Pontífice, nos constituye a los Obispos como protectores natos de los indios. Con igual propósito,

los últimos Papas Gregorio XVI, Pío IX y León XIII han mirado por la raza indígena de América, defendiendo su libertad, asegurando su vida cristiana mediante muchos privilegios, que ha compendiado y fijado la bula *Trans Oceanum* del 18 de Abril de 1897. Gracias a esta solicitud del Pontificado, se salvó del exterminio un pueblo innumerable, una raza entera que, civilizándose poco a poco, entró a formar parte de la cristianidad. Si en algunas comarcas ha desaparecido, es allí donde el protestantismo, egoísta y frío, al separarse del gremio de la Iglesia, se apartó igualmente con desdén y fastidio de las razas inferiores, a las cuales hasta hace poco creyó destinadas a extinguirse fatalmente. Compárese la suerte de los indios de los Estados Unidos y la de los que viven en la América Latina: allí fueron exterminados, o reducidos como fieras a parques o territorios cada vez más estrechos, donde apenas son tolerados. Sólo al catolicismo se debe aquí la conservación de la raza indígena, su mezcla esencialmente humana y providencial con la europea, su instrucción y adelanto en toda línea. Justo es añadir que los reyes de España, Portugal y Francia, cooperaron activamente a los fines evangélicos de la Santa Sede; y ojalá se hubiesen cumplido a la letra las paternales Leyes de Indias de los monarcas españoles: muy diverso y más feliz sería el estado actual de nuestros indios; pero los obstáculos eran inmensos, de aquellos que requieren siglos para ser superados. ¡Esperemos que la República, fiel a los principios de genuina libertad cristiana, no irá en zaga a la Monarquía!.....



Concretémonos ahora a nuestros propios indios ecuatorianos, y en particular a los de nuestra Diócesis y de las regiones orientales vecinas a ella. Entrando en el espíritu mismo de la encíclica de Su Santidad, os diremos paladinamente, Venerables Hermanos y amados Hijos, que si algo se ha hecho hasta aquí, en favor de los indios, todavía queda mucho más que hacerse. *Tametsi igitur pro Indis aliquid est actum, tamen multo plus est quod superest.* Estas palabras soberanas de Pío X resuenan en nuestra alma, a manera de fallo y de programa.

que nos viene del Cielo: ellas han de estimularnos para redoblar y aunar nuestros esfuerzos, a fin de poner cima a la magna empresa de la santificación de los indios, y por ende de su verdadera civilización. Aquí está el dedo de Dios: Dios lo quiere. *Digitus Dei est hic....., Judicabit, et salvos faciet filios pauperum* (1). Dios lo tiene resuelto, y salvará a los hijos de los pobrecitos indios.

Desde luego debemos distinguir los indios que viven junto con nosotros en las ciudades, aldeas y campos de nuestra Diócesis, y los que moran al otro lado de la Cordillera Oriental de los Andes, perteneciendo los más a las tribus jíbaras. Verdad es que estas últimas ya no dependen de Nos, sino del Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza, creado por la Santidad de León XIII, hace un cuarto de siglo, y confiado a la Pía Sociedad Salesiana del Venerable Don Bosco. Mas a nadie se oculta que los extensos territorios de este Vicariato son para las dos provincias azuayas la esperanza, la reserva, la tierra de promisión del porvenir. Aun desde hoy, de aquí salen los colonos que van poco a poco internándose en esas enmarañadas e interminables selvas para desmontarlas y cultivarlas. En nuestra Diócesis asimismo los misioneros salesianos han encontrado ya durante veinte años apoyo moral y material para sus tareas apostólicas. Las jibarías del bajo Zamora, del Paute, Santiago y Morona están pues como anexas a nuestras provincias, y por fuerza dependen de ellas. Nuestra Diócesis, por lo tanto, ¿no estará obligada a favorecer la propagación de la fe en esas tribus, por título de caridad y aun de justicia? Así lo creemos, y lo creerán igualmente los buenos católicos, que saben estimar en lo que valen la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Mas hablemos claro: ¿podremos nosotros estar satisfechos de la evangelización de nuestro Oriente? Si prescindimos de la colonización primitiva, que fundó ciudades efímeras como Logroño y Sevilla del Oro, destruídas y abandonadas a empuje de las jibarías alzadas en armas, con lo que se perdió

(1) Ps. Lxxi, 4.

todo el fruto de un siglo de conquista, confesemos que muy poco hemos hecho para propagar el Evangelio y con él la civilización por esas regiones. Algo trabajaron los antiguos Jesuitas en la sección oriental que nos ocupa, mucho menos por supuesto que en las del Marañón, del Napo y del Pastaza; pero, ¡oh altos juicios de Dios!, cuando ya había logrado el P. Andrés Camacho captarse la voluntad de los jíbaros, el año de 1767, vino el bárbaro decreto de Carlos III, que expulsó a los Jesuitas y acabó con sus misiones. Poco o nada pudieron hacer las otras Ordenes religiosas y el Clero secular, el cual por lo menos fundó el pueblecillo de Gualaquiza, incorporado a la Diócesis de Cuenca recién creada, y que a mediados del siglo XIX visitó en persona nuestro venerado predecesor, el anciano Obispo Ilmo. Señor Fr. José Manuel Plaza, benemérito misionero que había sido de la Orden Seráfica en las selvas del Ucayali. Desde entonces no faltó generalmente en aquel lugar, como débil luz a la entrada de las jibarías infieles, una capilla católica con algún sacerdote de nuestra Diócesis, y en la época de García Moreno, uno o dos Padres Jesuitas, hasta que por fin se estableció el Vicariato Apostólico.

Ocasión fué ésta de un ingente esfuerzo, de parte del Instituto de Don Bosco, uno de cuyos hijos predilectos fué nombrado Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza. Entraron con entusiasmo los misioneros salesianos al nuevo campo de acción que les señalaba el Vicario de Jesucristo. Seamos justos, y no escatimemos el homenaje de nuestra admiración y gratitud a los valientes religiosos que, desde hace más de veinte años, han trabajado y padecido en esas comarcas de allende nuestra Cordillera Oriental, las han recorrido y dado a conocer mucho mejor que antes, han bautizado centenares de niños jíbaros, procurando purificar y suavizar las costumbres de sus padres, y a muchos de éstos sin duda han abierto las puertas del paraíso. A ellos se han unido las modestas y abnegadas Hijas de María Auxiliadora para la regeneración moral y social de la mujer jíbara. Pero ¡ay! ¡cuánto más resta por hacer!..... tanto, en verdad, que aun los mismos mi-

sioneros parece que, a la larga y cansada, ya desmayan en la empresa, dilatada y difícil mucho más de lo que es posible imaginar, pues ha de estimarse una de las misiones más arduas, no por los peligros, sino por la esterilidad aparente del sacrificio que demanda!

De las tribus jíbaras la menor parte todavía es la que se ha puesto en contacto con la Religión cristiana, y el resto se halla sumido en las tinieblas de la idolatría, el fetichismo, la superstición más grosera y sanguinaria. Para esos salvajes, compatriotas nuestros, hermanos nuestros porque son hijos de Dios por Adán como nosotros, redimidos como nosotros por la sangre preciosa de Jesucristo; para ellos, decimos, no hay más religión que una creencia confusa en algo poderoso superior al hombre, algo antes diabólico que divino: la idea religiosa más arraigada en ellos no es otra talvez que la venganza, la cual inculcada de padres a hijos desde la infancia, divide con odio implacable y saña mortal a las pequeñas jibarias, a las familias entre sí, y aun a los individuos. Este es el negro origen de los rencores, asechanzas, traiciones, combates no interrumpidos, degüellos horripilantes, cuyo remate es la fiesta tradicional de las *shanzas*, o cabezas achicadas y momificadas de los enemigos: fiesta que es el triunfo de la barbarie, y casi podríamos asegurar que es el acto más característico del culto religioso de los jíbaros infieles. Junto a estas horribles y espantables costumbres, contéplase la degradación de la familia natural por la poligamia y la más triste esclavitud de la mujer, desposada, esto es, comprada o arrebatada por el hombre desde sus tiernos años, para ser antes su acémila que su compañera. ¿Habrá espectáculo más lastimero y capaz de excitar los sentimientos de la caridad cristiana?

Ahora bien, nótese que entre los jíbaros bautizados muchos conservan aún, no obstante el celo de los misioneros, gran parte de estas protervas costumbres, carecen de la instrucción religiosa suficiente, proceden más por interés que por convicción, y vuelven fácilmente a su vida salvaje. Todo esto demuestra cuánto falta todavía para la evangelización de esas tribus, y

cuán difícil es purgarlas del virus de barbarie transmitido en ellas de generación en generación, quien sabe desde cuando. Pero lo que es imposible para el hombre, es muy hacedero para Dios: *quia non erit impossibile apud Deum omne verbum* (1). ¿Por qué desconfiaríamos de la eficacia de su gracia? ¿No podrá ella hacer con nuestros jíbaros lo que hizo con los feroces invasores del Imperio Romano, lo que ayer no más ha hecho con los negros del Africa central, entre los cuales pronto ha de venerar la Iglesia en los altares a los admirables mártires de Uganda?..... Avívase nuestra esperanza, al considerar que el jíbaro posee cualidades reales, que sólo necesitan cultivo, y aun sus defectos pueden trocarse en virtudes. Esbelto, robusto y ágil como pocos, su nativa soberbia puede transformarse en dignidad y pundonor, su fiereza en valor y heroísmo, su astucia en inteligente habilidad para las letras y las artes. Un misionero del siglo XVIII, exagerando talvez un tanto, decía "haber observado en los jíbaros calidades y prendas muy diferentes de los demás indios; porque no conocían el ocio ni la embriaguez, y eran naturalmente inclinados al trabajo" (1). Un observador contemporáneo del todo imparcial cree que respecto a la civilización de los jíbaros adultos no deben alimentarse muchas esperanzas: no así en cuanto a los muchachos. "Si con mucha paciencia, dice, se lograra hacer entrar en esas mentes juveniles ideas civiles y morales, se podría de seguro obtener mucho de ellos, porque son inteligentísimos." (2)

Entre tanto, millares de estos desventurados indios se hallan, según la gráfica expresión de la Escritura, sentados en las sombras de la muerte. ¿Cuándo por fin brillará para ellos en su cenit la luz del Evangelio? ¿Quién dirigirá por

(1) Luc. I, 37.

(1) *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*, por el P. José Chantre y Herrera de la misma Compañía (pag. 576).

(2) *Nel Darien e nell' Ecuador, diario di viaggio di un naturalista*: Dr. E. Festa (pág. 197).

el sendero de la paz a esta raza belicosa, que se va destruyendo a sí misma rápidamente? *Illuminare his qui in tenebris et in umbra mortis sedent: ad dirigendos pedes eorum in viam pacis* (3). ¡Ay! qué dolor para un alma cristiana el saber que detrás de esos montes por donde nace el astro del día para nosotros, hay tantos infelices que no han visto ni conocerán nunca el Sol de Justicia; para quienes habrá corrido en vano el torrente de sangre divina de la Redención; de los que los más son en esta vida y serán eternamente esclavos del demonio!..... ¡Ea, pues, hoy que la iniciativa parte del Vaticano, fórmese una cruzada civilizadora para plantar la cruz a orillas de nuestros grandes ríos, evangelizar y salvar nuestro Oriente ecuatoriano!

Nuestro llamamiento dirígese primero a los beneméritos hijos del Venerable Don Bosco, para rogarles que sigan adelante en su magna empresa que les ha confiado el Vicario de Jesucristo. Si tienen la honra de ser escogidos para ir al Putumayo, según se afirma, por lo mismo no han de retroceder de las orillas del Santiago y del Morona. Luego, apelamos a la fe y la piedad arraigadas del Clero y pueblo de nuestra Diócesis, para que apoyen en cuanto puedan a los misioneros. Aislados poco podrán hacer éstos; pero al contrario, secundados generosamente, cobrarán nuevos alientos, paciencia y constancia para ensanchar su campo de acción, penetrando no ya dos o tres, sino diez o doce, en la vasta extensión de su Vicariato Apostólico, donde en brev., además de Gualaquiza, se fundarán estaciones de misión en Indanza, Méndez y el alto Santiago. Estas nuevas capillas en que por vez primera baje de los cielos a esas soledades el Hijo de Dios Sacramentado, serán otros tantos focos de luz para la conversión de las jibarías, y núcleos de atracción para colonos blancos y católicos, los cuales absorberán poco a poco, y asimilarán a la raza indígena, mezclándose con ella. así han de dilatarse los dominios de la Iglesia, de la civilización y de la Patria.

¿Qué debemos hacer prácticamente para lograr tan al-

(3) Luc. 1. 79.



tos fines?..... Dos cosas nos aconseja el Romano Pontífice: *oración* y *limosna*. Sin la primera no pondríamos a Dios de nuestra parte, ni obtendríamos las gracias insignes que se necesitan; sin la segunda no haríamos lo que nos toca para cooperar a la obra divina. Es preciso de consiguiente que todos los católicos de nuestra Diócesis oren y recen a menudo por la prosperidad de nuestras misiones orientales: invoquen a María, auxilio de los cristianos, y madre de todos los hombres, inclusive los gentiles; clamen a Cristo Redentor del mundo, para que se extienda a nuestro Oriente la ola redentora de su sangre. Persuadidos de la importancia capital de las misiones, ya todos se apresurarán a erogar sus limosnas para tan santo objeto; y no dudamos que este fondo será bien administrado e invertido. Como estamos en la tierra, de medios terrenales quiere Dios mismo valerse, y entre otros medios el dinero es el que los resume todos, puesto que los proporciona todos. El Señor nos exige la cooperación, tanto de nuestra fe, cuanto de nuestra caridad: nuestra fe ha de ser viva por las obras, conforme a la doctrina inconcusa de Santiago Apóstol; y mala prueba sería de que amamos a esas miserables almas de los salvajes infieles, si no contribuyésemos para su conquista espiritual con algunos donativos. Esos hermanos nuestros, lo repetimos, padecen la mayor de todas las necesidades, les falta el conocimiento de Dios; y si teniendo bienes de este mundo, pudiendo con ellos facilitar la conversión de esas gentes, alguno cierra sus entrañas a la misericordia, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? dice San Juan: *quomodo charitas Dei manet in eo?* (1).

Medio práctico por excelencia nos parece que sería establecer entre nosotros, si bien en pequeño, una asociación, organizada según el modelo de la célebre y bienhechora *Propagación de la Fe*. Bastaría, para recatar con esto grandes recursos espirituales y temporales, el que todo católico se inscribiese, obligándose voluntariamente a rezar cada día una oración sencilla, por ejemplo un *Padre nuestro* y *Ave María* y

(1) I Joan. III, 17.

tres veces *Gloria Patri*, por la conversión de los indios, y a dar cada año una pequeña limosna para las misiones. Los Venerables Señores Curas podrían hacer mucho, muchísimo en este sentido, popularizando y realizando esta idea bajo nuestra inspección y autoridad.

Además, por nuestra parte, resolvemos y mandamos que la colecta de limosnas que debe hacerse cada año en todas las iglesias y capillas públicas de la Diócesis, el domingo de la Santísima Trinidad, según lo dispuesto por Su Santidad, en vista del Indulto de carnes que disfrutamos, se destine perpetua y exclusivamente para nuestras misiones orientales.

Por otro lado, ¡oh! cuánto deseáramos que nuestros Gobiernos, si no por convicción religiosa, por patriotismo favoreciesen estas misiones!..... No vacilamos en proclamar muy alto, a fin de no hacernos partícipes de grandes responsabilidades con nuestro silencio, que de estas misiones depende la integridad de la República del Ecuador, la cual a la postre no conservará sino lo que haya poseído, y en verdad no posee más que los territorios ocupados por las misiones. Especialmente si queremos conservar las hoyas del Santiago y del Morona que, hasta hace poco, no nos disputaban siquiera nuestros vecinos del Sur, hemos de favorecer a todo trance el Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza, mediante alguna subvención del erario, caminos transitables y autoridades benévolas.

Para nosotros empero, oh católicos, sea cual fuere la actitud del Gobierno, úrgenos el deber estricto de coadyuvar a esta misión. Por amor de Dios y de las almas que le pertenecen, cooperemos a la conversión de los pobres jíbaros, y afanémonos también por asegurar el ministerio sacerdotal y el culto religioso a los laboriosos y esforzados colonos que salen de nuestros hogares hacia el Oriente, en busca de trabajo honrado y de ganancia legítima, que con nuestra pastoral bendición el Señor les dará de seguro, si permaneciendo fieles en su fe y vida cristiana, contribuyeren a la extensión del reino de Dios en la tierra.



Volviendo ahora la vista a los valles y montes interandinos de nuestra Diócesis, Vbles. Hermanos y amados Hijos, ¡cómo descansa nuestra alma en el espectáculo consolador y muchas veces enternecedor de esos cien mil indios que viven a nuestro lado, iluminados por la misma fe, confortados por los mismos sacramentos y la misma esperanza del cielo! Pasaron ya las crueldades y miserias de la Conquista, la cual, debemos confesarlo, fue menos dura en estas comarcas meridionales, por no haber sido el teatro de las guerras y matanzas consiguientes. Asimismo, por diversas circunstancias, la sujeción de la raza indígena fue desde un principio menos general y absoluta que en otras partes, y por tanto quedó ella menos envilecida y postrada. Hoy en día, su condición intelectual, moral y económica es aun mucho mejor, gracias a Dios y a la acción constante de la Iglesia en estas últimas décadas, mediante el celo de no pocos meritísimos párrocos y de otros tantos misioneros, en especial de la Congregación del Santísimo Redentor, cuyo Santo Fundador se propuso como Cristo realizar con sus hijos ante todo la evangelización de los pobres: *evangelizare pauperibus misit me.* Loor y reconocimiento imperecederos merecen estos apóstoles de los pobres indios, que han sabido hacer ostensibles la caridad del Corazón Divino y el amor maternal de la Iglesia para con esta raza desvalida y menospreciada. Y es de ver al presente cómo florecen la religión y la virtud en muchas de estas almas primitivas, cómo saben no sólo detestar y evitar los vicios de sus mayores, sino guardar su inocencia durante meses y aun años enteros, y cultivar afectos puros, sencillos, tiernos y fervorosos, que se granjean a no dudarlo las complacencias del Altísimo.

Con todo, aquí de nuevo exclamamos con nuestro Santísimo Padre el Papa: *Tametsi pro Indis aliquid est actum, tamen multo plus est quod superest.* Por más que se haya hecho bastante en pro de los indios durante tres siglos y medio, mucho más todavía es lo que debe hacerse. La justa satisfacción que experimentamos al recordar lo que se ha veri-

ficado, no nos ha de cegar hasta desconocer lo mucho que falta, ni los obstáculos que se oponen a la perfecta regeneración de la raza indígena, ni los errores o equivocaciones en que se ha caído, tratándose de civilizarla.

En efecto, Vbles. Hermanos y amados Hijos, la instrucción religiosa de nuestros indios es todavía por demás rudimentaria e incompleta en general: lo hemos palpado, dirémoslo así, en la visita pastoral de nuestra Diócesis, hecha una vez por entero, y cuya renovación estamos ya por terminar en este año. Hay algunos de uno y otro sexo que llegan a la adolescencia y aun a la edad del matrimonio, sin saber las oraciones principales, ni mucho menos el catecismo elemental de la doctrina cristiana. ¡Cuántos más hay que lo muy poco que saben, lo saben a medias, rutinariamente, por mal y mal cabo, sin comprender lo que dicen! Calcúlese si esta ciencia bastará para levantar el nivel moral del indio, sacándole de lo más grosero e iniciándole en lo más espiritual, o si podrá tampoco servirle para prepararse a los sacramentos y aprovechar su gracia. Por esto muchas supersticiones toscas y ridículas oscurecen su fe y afean el culto externo, al que se aficiona tanto la clase indígena. Ni las costumbres se mejoran, antes bien como charcas de agua estancada se corrompen con los vicios más infames e inveterados; cunde la embriaguez embrutecedora y envenena la sangre; piérdese, en fin, todo estímulo de trabajo y adelanto, todo ideal de vida más cómoda, más noble y cristiana. Verdad es, lo reconocemos y proclamamos con íntimo gozo de nuestro corazón, que entre estos fangos y malezas crecen ya muchísimas flores fragantes y vistosas: hay una parte de los indios bastante instruída, industriosa, capaz de rezar en sus devocionarios propios, y de frecuentar con provecho los sacramentos. Sírvanos este resultado de poderoso impulso, para seguir cultivando este campo del Padre Celestial y haciéndole producir copioso fruto. Dulce nos es repetir aquí las palabras con que nuestro amantísimo Salvador anunciaba la próxima transformación del mundo por el Evangelio: "Alzad vuestros ojos, tended la vista por los campos, y ved ya las mieses blancas y a punto de segarse." *Levate oculos vestros*

et videte regiones, quia albæ sunt jam ad messem (1).

Ante todo y sobre todo, hemos de trabajar en la catequización y educación de los niños indígenas, sin descuidar por supuesto en lo posible la de los mayores. Es menester para ello primeramente estimar en lo que vale esta obra, sin imaginarse que los blancos son los únicos acreedores a instrucción religiosa completa y que para los indiecitos basta... cualquier cosa. Luego hemos de salir de la malhadada rutina de esas añejas *doctrinas*, en que los infelices indios repiten sin entender gran cosa, casi como papagayos, unos fragmentos de oraciones o fórmulas catequísticas, por no decir de palabras o sílabas ininteligibles, pasándose años enteros en este a manera de ejercicio maquinal, sin provecho alguno. ¿Quiere esto decir que se supriman las doctrinas? De ningún modo; pero sí que se transformen en verdaderos catequismos, que no se abandonen a rudos doctrineros y que los párrocos cuiden de presidir o visitarlas siquiera, de examinar personalmente a los adocotrados y explicarles poco a poco lo que aprenden, con muchísima paciencia. En este punto singularmente recuerden nuestros amados sacerdotes la exhortación del gran Apóstol a Timoteo: *prædica verbum, instâ opportune, importune, in omni patientia et doctrina* (2). Por último, ya que se trata de mejorar la condición actual de nuestros indios, no hallamos medio más eficaz que la unión de la iglesia y de la escuela, de la cruz y del libro, para levantarlos, instruirlos y ennoblecerlos, desde sus primeros años. Esforcémonos todos de consuno, autoridades civil y eclesiástica, municipio y clero, propietarios y administradores, aristocracia y pueblo, en que los niños indígenas de ambos sexos (nuestros *cholitos* y *chinitas*, como los llamamos familiarmente) concurran a las escuelas, aprendan a leer, escribir y contar, por cuanto sólo así se les ha de abrir y desarrollar la inteligencia, volviéndose capaces de una instrucción religiosa más completa y de una verdadera educación moral cristiana.

(1) Joan. IV, 35.

(2) I Tim. IV, 2.

Tocaremos aquí sin ambages un punto de capital importancia en esta materia, a riesgo de chocar contra ciertos prejuicios bastante arraigados. Es preciso pues que propendamos, por todos los medios posibles, a que nuestra gente indígena ó *natural*, como suele a menudo denominarse, acabe de aprender la lengua castellana, que sería después de la religión el más fuerte vínculo de unidad y de fuerza para nuestro país. Ha sido y será siempre error enorme y trascendental el querer alejar á los indios del español, y encerrarlos dentro del círculo estrecho de su propio idioma, tan refractario a los conceptos suprasensibles y religiosos, que para instruirlos en él se le debe mezclar con otro más civilizado, en hibridismo inevitable. Además, la lengua de los *naturales*, dígase lo que se dijere, los mantiene en estado de inferioridad manifiesta, es como señal de servidumbre: compárese, si no, la condición de los pueblos de indios que hablan español con la de los que no lo hablan; véase cómo en Colombia, por ejemplo, ha facilitado grandemente la conversión y civilización de los indios, la desaparición del chibcha y otros idiomas nativos. El quichua, por consiguiente, no debe emplearse por sistema, sino cuando es absolutamente indispensable para la catequización de los indios, para explicarles familiarmente la doctrina aprendida en castellano, para que tengan más comodidad y confianza en sus confesiones. Por esto deseamos que todos nuestros sacerdotes tengan conocimiento del quichua, pero anhelamos vivamente que de ese mismo saber se valgan para ir iniciando o perfeccionando a los indios en el aprendizaje y uso del español. Todo cuanto hagan en este sentido, especialmente por medio de escuelas parroquiales para indiecitos, redundará no sólo en bien de la Patria sino de la Iglesia. Los reyes de España comprendieron la necesidad de unificar la lengua en sus colonias, por lo que, sin perjuicio de ordenar que hubiese misioneros hábiles en hablar los idiomas indígenas y cátedras para enseñarlos, mandaron que aprendiesen el castellano los indios, y que sus hijos e hijas fuesen llevados a las escuelas, establecidas con este objeto. Si estas ordenanzas se hubiesen cumplido fielmente, ¡cuánto más no hubieran adelantado nuestro país,

y otros más extensos y ricos, tales como los virreinos de Méjico y el Perú!

Sea como fuese, Vbles. Hermanos y amados Hijos, para la catequización de nuestros indiecitos apelamos primeramente al celo y caridad de nuestros carísimos sacerdotes, suplicándoles que consideren despacio delante de Dios cuán necesaria es esta obra de misericordia, la primera y más meritoria entre todas, cuán agradable es a los ojos de su Divina Majestad. Acométanla y perseveren en ella con amor y santa alegría; porque, según nos lo insinúa el gran Padre San Agustín, cuanto más gozo encuentre en su labor el catequista, tanto más suave y eficaz será su palabra, y esto es lo principal: *Ut gaudens quisque catechizet, tanto enim suavior erit, quanto magis id potuerit, ea cura maxima est*; ya que, si Dios la limosna corporal quiere que se la dé con gusto, cuánto más la espiritual: *si enim in pecunia corporali, quanto magis in spirituali, hilarem datorem diligit Deus* (1). Lo propio decimos a nuestras amadas Hijas, las religiosas docentes, cuya intervención en esto resulta tan eficaz y benéfica, como lo hemos comprobado en la práctica, si se dedican a la educación cristiana de las niñas indígenas con humildad, modestia y abnegación, sin apetecer aplausos humanos, pero seguras de agradar a su Divino Esposo.

No nos cansaremos tampoco de recalcar la obligación que tienen los padres y madres de enseñar ellos mismos a sus hijos tiernos las primeras nociones y oraciones de la doctrina cristiana; háganlo también comprender los Vbles. Señores Curas a sus feligreses de raza indígena, y cómo los padrinos y madrinan, de bautismo y de confirmación, deben ayudar a los padres, o si es preciso, reemplazarlos. Contamos además con los maestros y maestras católicos, que felizmente no escasean en

(1) II Cor. IX, 17. — *De catechizandis rudibus*, cap. 2. — Recomendamos y encarecemos a nuestro Clero la lectura meditada de este bellísimo tratado de San Agustín, sobre la enseñanza de la doctrina cristiana a los ignorantes: debería servir de regla a todo buen catequista.

nuestra Diócesis, y como hijos fieles de la Iglesia, han de ser los mejores cooperadores del Clero parroquial, y merecer preciosa recompensa en el cielo por tan insigne servicio. Apelamos a la buena voluntad de las personas piadosas, que irán poco a poco entrando en esta nueva cruzada y convirtiéndose en *catequistas voluntarios* de nuestros indiecitos de ambos sexos. Por último, encargamos particularmente la conciencia a todos los dueños, arrendatarios y administradores de haciendas, para que pongan todo su afán y esmero en hacer adoctrinar a sus súbditos (peones *conciertos* o *arrimados*) en la doctrina cristiana, darles tiempo para sus propias faenas, a fin de que holgadamente oigan misa y descansen el domingo y días festivos, y promover entre ellos el cumplimiento del precepto pascual, facilitando la acción del respectivo párroco: entiendan todas estas honorables personas que, en fuerza de las circunstancias sociales nuestras, no basta que paguen a sus trabajadores el mísero salario estipulado, sino que han de ser para con ellos verdaderos tutores y protectores, participando de los deberes del padre de familias para con su servidumbre, según sabemos que lo hacen muchos buenos católicos de nuestra Diócesis. Que si por desgracia hubiese alguno tan sin temor de Dios que, lejos de favorecer, pusiera obstáculo a la instrucción religiosa y prácticas cristianas de sus indios, indigno sería del nombre de católico, y tarde o temprano recaerían sobre él la maldición y el castigo de Dios, vengador del débil y oprimido.

Esta obligación por lo demás no es sino parte de los deberes de justicia y caridad que a todos nos incumben respecto de nuestros indios. Si no guardásemos la justicia, que es el fundamento de toda virtud, en vano pretenderíamos ser discípulos de Cristo y entrar en el reino de los cielos. Ya el Sabio proclamaba, en el Antiguo Testamento, para individuos y pueblos, que el principio del camino recto es la práctica de la justicia, y ésta es la que ensalza a las naciones mientras el pecado las hace desgraciadas: *Initium viæ bonæ, facere justitiam*(1). *Justitia elevat gentem: miseros autem facit popu-*

(1) Prov. xiv, 34: xvi, 6.

los peccatum Nuestro Señor Jesucristo a su vez quiso hacerla perfecta, y nos enseñó a guardarla hasta en sus últimos ápices: *Sic enim decet nos implere omnem justitiam* (1). Y esta virtud rigurosa exige la igualdad, sin acepción de personas, dando a cada una lo que es suyo, respetando el derecho ajeno, donde quiera que se halle, no ofendiendo a nadie: *ne mini dantes ullam offensionem* (2). Con esta regla inflexible y universal el cristianismo ha enderezado la marcha de la humanidad y reparado multitud de injusticias: con ella hizo desaparecer la esclavitud antigua, y procura hoy mejorar la suerte del proletariado, en cuyas filas entran silenciosos, ora envilecidos, ora resignados, nuestros pobres indios.

Ellos por cierto tienen personalidad, honor y bienes, tan dignos de respeto como los del rico y poderoso: y allí donde no alcance a resguardáseles la ley ni la sociedad, Dios mismo se constituye, por decirlo así, garante y protector suyo. Esto lo sabemos y comprendemos todos, a no dudarlo, en teoría: mas en la práctica parece que lo olvidáramos a veces, por mil y mil preocupaciones, por resabios de una educación egoísta y quijotesca, hasta por cierto atavismo y antagonismo de razas. Católicos hay cuya conciencia se ofusca y falsea miserablemente en esta materia: gente adinerada y pudiente, depositarios de la autoridad, en especial de la subalterna, hombres sin otro título que el alardear de blancos, todos éstos creen que es lícito *abusar del indio*, exigirle trabajos indebidos, forzados, sin remuneración alguna, maltratarle, fomentar sus vicios por torpe lucro, engañarle en los contratos, meterle pleito y arruinarle con artimañas de un torcido procedimiento judicial. ¿No serán acaso pecado el vejamen de obra o de palabra, el robo, el fraude, la usura, más o menos descarada o disfrazada, la detención del salario, el pleito inicuo, la explotación de rúbulas y curanderos, porque es víctima de tales desafueros el ignorante y desvalido indígena? Muy por el contrario, vuélvese la culpa tanto más grave, cuanto

(1) MATH. III' 15.

(2) II Cor. VI. 3.

el perjudicado es más incapaz de precaverse y resistir. Contra tamaños abusos protestamos con todas las veras y energías de nuestra alma de Prelado y Pastor, constituido por Dios guía y juez de las conciencias en nuestra Diócesis; y a los Vbles. Señores Curas, confesores y predicadores, les encarecemos que las ilustren y corrijan, con santa libertad y valor evangélicos, cual compete a quien es ministro nato de la verdad y defensor de la justicia.

Bien quisiéramos aquí tratar, a lo menos someramente, la debatida y compleja cuestión del salario de nuestros indios, de la que] volveremos a hablaros algún día ex profeso, si Dios nos lo permite, Vbles. Hermanos y amados Hijos. Toda vez que esto no nos es posible por ahora, afirmamos siquiera que no se resolverá justamente esta cuestión, sino por los principios evidentes que expuso y explicó la Santidad de León XIII en su inmortal encíclica *Rerum novarum*, sobre la condición de los trabajadores. ¿Quién se atreverá a negar hoy entre católicos que el salario del obrero no es arbitrario ni está sujeto a contratación de un modo absoluto, y que debe por ley natural corresponder siempre a las necesidades vitales del mismo? Pues bien, aplíquese esta regla al trabajo de nuestros indios en la ciudad y en el campo; y sean siempre quienes los ocupan timoratos en esto, y recelosos de perjudicar a sus jornaleros. Y si no basta el salario legítimo para atender a las necesidades ordinarias o extraordinarias de la gente indígena, acuda la santa caridad cristiana en alivio suyo, recordando las dulces palabras] del Maestro Divino. "En verdad os digo que cuanto hiciereis por el más pequeño y humilde de estos mis hermanos, por mí lo habréis hecho": *Amen, dico vobis, quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis* (1)

Quiera Dios que esta misma caridad inspire a todos y cada uno de nosotros lo que hayamos de hacer para mejorar el espíritu y el estado social de nuestros pobres indios, convenciéndoles primero de que los consideramos como hermanos

(1) MATH. xxv, 40.



nuestros en Jesucristo y luego de que los amamos de veras como tales, en obra y en verdad, *opeie et veritate*, según el precepto de San Juan Evangelista (1). Ciertamente es que nuestra Constitución y nuestras leyes han declarado la igualdad civil de todos los ecuatorianos, inclusive los indios: pero no nos hagamos ilusión, esto por lo general no pasa de ser una hermosa utopía en cuanto a ellos. Tan sólo la Religión católica es capaz de cimentar la fraternidad de dos razas distintas, que un tiempo fueron enemigas, y de ir poco a poco juntándolas en un mismo nivel, con levantar el de la una por la dignidad cristiana, y rebajar el de la otra, mediante la caridad.

He aquí, en suma, una parte y no la más pequeña de la misión que la Santa Iglesia confía a sus ministros en estas tierras del Nuevo Mundo. Nos, desde un principio, hemos alzado la voz y no cesaremos de clamar para que nuestros carísimos sacerdotes, en especial nuestros Vbles. Párrocos, comprendan que están constituidos maestros, tutores y defensores de los indios de nuestra Diócesis. Por de contado, queremos que den el ejemplo de toda justicia y caridad con esta pobre gente, eviten con esmero cualquiera maltrato o vejación, y procedan siempre como padres aun en la reprensión y el castigo, mucho más en el estímulo, la recompensa y el afecto. Desplieguen un celo inteligente, discreto, lleno de paciencia, en un todo apostólico, no sólo para instruir en la religión y corregir las costumbres de los indígenas, sino también para habituarlos al trabajo y ahorro, mejorar sus métodos e instrumentos de labranza, enseñarles nuevas industrias, aficionarlos a la conveniente comodidad, aseo y decencia en sus habitaciones, vestidos y personas. Esto es civilizar, esto es convertir del todo y afianzar la conversión: así obran siempre los genuinos misioneros y apóstoles.

Fomenten nuestros Vbles. Curas la piedad de estas gentes humildes y sencillas, proporcionándoles en el culto externo aquella partecita de hermosura y de ideal que ha menes-

(1) I Joan. III, 18.

ter su alma en esta vida: es increíble lo que con el arte cristiano, con la música sobre todo, se puede lograr. No somos pues contrarios a las fiestas, con tal que se las preserve de todo resabio de superstición, y se las mantenga libres de cualquier desorden e inmoralidad, con tal en una palabra que sean fiestas religiosas, para avivar la fe, cultivar la piedad del pueblo, y servirle de solaz con regocijos de carácter familiar y social. Mas si ellas hubiesen de ser causa u ocasión de borracheras, impurezas, riñas y escándalos, las detestamos, y las mandamos suprimir. No se diga nunca jamás que un párroco, por el negro interés del dinero, favorece esos festejos ridículos y pecaminosos, antes demasiado frecuentes, pero que ya van por fortuna desapareciendo, porque nuestro virtuoso Clero parroquial comprende que sería el primero en cargar con la maldición del Señor, que abomina de tales cultos, como lo manifestó claramente por boca del profeta Isaías.

Por regla general, recomendamos encarecidamente a nuestros amados Señores Curas que no sean nunca exagerados o duros en exigir prestaciones de servicios personales o erogaciones pecuniarias a sus feligreses indígenas, aun en el cobro de sus legítimos derechos conforme al arancel diocesano, toda vez que extralimitarse de éste sería cometer injusticia palmaria, y quedar obligado á restitución. No se olviden de que el desinterés y la generosidad sacerdotales les abrirán todos los corazones, y que para el pueblo, por rudo que sea, ésta es principalmente la piedra de toque con que distingue el oro falso del fino, o mejor dicho según la parábola evangélica, al mercenario del buen pastor. ¡Oh! bendiga Dios una y mil veces a nuestros sacerdotes y haga de ellos otros tantos verdaderos pastores, que sepan consumir su tiempo, sus desvelos y fatigas, y dar hasta la vida por sus ovejas, a imitación del Pastor Divino de nuestras almas!

Por último, el sacerdote no pierda ocasión ni se canse de inculcar en todos los fieles el principio de la verdadera fraternidad cristiana, como nos lo manda Pío X, esto es que todos somos hijos de Dios y hermanos en Jesucristo, ante cu-

ya Majestad soberana, no hay acepción de personas, ni de blancos ni de indios. No se toleren pues en nuestras parroquias divisiones y rivalidades de las dos razas de que ordinariamente constan, ni se postergue jamás a los unos por los otros. Cumplan todos con estos deberes de justicia y caridad que hemos dicho; y nuestro Clero procure infundir a los indígenas, en particular a los jóvenes, junto con la religión la dignidad propia del cristiano, pensamientos más altos y sentimientos más nobles de los que suelen tener, afectos religiosos y patrióticos que los hagan estimarse a sí mismos y preciarse de ser hijos de la Iglesia y ciudadanos del Ecuador.

Tiempo es ya, Vbles. Hermanos y amados Hijos, que la civilización cristiana extienda por completo su benéfica influencia sobre todos los nacidos en este suelo ecuatoriano, sin excluirse uno solo, y que todos unidos en el regazo de su madre la Santa Iglesia Católica, se consideren como una sola familia, solidaria en sus creencias, en sus derechos y deberes, en sus labores y esperanzas, en sus gozos y sufrimientos. Entonces sí habremos correspondido a los designios de la Providencia Divina, que para esto dispuso en tiempo oportuno el descubrimiento de la tierra americana; habremos escuchado y puesto en práctica los mandatos de la Santa Sede Apostólica, tantas veces repetidos hasta la última encíclica *Lacrimabili* de nuestro Santísimo Padre Pío X; habremos en fin aplicado, en la medida de nuestra humana y débil cooperación, el copioso fruto de la Redención de Jesucristo a la raza infeliz que tantos siglos permaneció sumida en las tinieblas del error, cautiva del pecado, en gran parte condenada a la muerte eterna.

Unámonos todos en esta como cruzada para llevar a cabo la civilización cristiana de los pobres indios, reparando con esto las muchas injusticias de que fuera víctima la clase indígena y sanando su corazón despedazado. Consideremos en estos días consagrados a la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y luego a su gloriosa Resurrección, que esta obra es suya por excelencia, puesto que El mismo tomó pa-

ra sí las palabras del Profeta y las selló con su sangre: *evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde*. ¡Dichosos mil vsæe todos cuantos cooperen a realizar la obra de Cristo!..... Pongamos por último esta nueva cruzada bajo la protección especial de la Virgen Santísima, cuyos dolores conmemoramos, para que esta dulcísima Madre, que a todos los hombres sin excepción nos adoptó por hijos en el Calvario, cuide en particular de nuestros pobres indiecitos y los salve, como ya lo viene haciendo por todos los países de América desde hace más de cuatro siglos; pues no en vano manifestó su predilección a la raza indígena, apareciéndose al indio Juan Diego en la colina de Tepeyac, y bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe la invocamos hoy, como Patrona primaria de la América Latina.

Bajo los auspicios maternales de María e implorando las gracias de Jesús, el fruto bendito de su vientre, os damos a todos nuestra pastoral bendición, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Esta nuestra Carta Pastoral, dividiéndose por mitades, será leída en las iglesias y capillas públicas de nuestra Diócesis, en todas las Misas parroquiales y las conventuales de mayor concurrencia, dos dominicas después de Pascua respectivamente.

Dada en nuestra Residencia episcopal de Cuenca, el Viernes de los Dolores de María, a catorce de Marzo de mil novecientos trece.

† Manuel María,
Obispo de Cuenca.

Por mandato de S. Sría. Ilma. y Rvma.

Daniel Hermida,
Canónigo Secretario.

